

Viva el Gobierno de la Independencia de España!

La proclamación del estado de guerra, nuevo impulso para acelerar nuestra victoria

CERTADO complemento para la rápida movilización general de todos los hombres y recursos de nuestro país en la encarnizada contienda que sostenemos contra los invasores extranjeros y sus lacayos, es el decreto que acaba de promulgar el Gobierno de Unión Nacional proclamando el estado de guerra en todo el territorio de la República.

El pueblo esperaba ya hace meses esta justa medida de guerra, y hoy la acogió con profunda satisfacción, porque ella constituye la más sólida garantía para la puesta a pie de guerra de la enorme potencia de hombres, energías y recursos con que contamos para salvar la independencia de España.

En tiempos de la reacción monárquica y capitalista, el estado de guerra significaba un arma terrible en manos de las clases dominantes, porque al emplearlo contra el pueblo trabajador y para impedir todo movimiento liberal y progresista.

Por el contrario, el estado de guerra proclamado hoy por un Gobierno en el que están ampliamente representados todos los sectores antifascistas y populares, constituye una formidable arma contra los enemigos de la independencia de España y en defensa de las libertades del pueblo.

Antiguamente, los encargados de ejercer el mando durante los períodos de estado de guerra eran las camarillas militares de la aristocracia y los hijos de los terratenientes y banqueros, que, mediante este régimen de excepción, procuraban entorpecer las huelgas del proletariado o los movimientos populares en favor de la libertad.

Hoy los encargados de ejercer el mando son militares, en su inmensa mayoría, sacados de las entrañas del pueblo, curados en las trincheras de la independencia y de la libertad, que combaten y mueren para asegurar a nuestro país, que jamás regresará las calles sembradas y paralizadas del capitalismo y el fascismo.

Ningún recelo honrado puede existir, pues, ante la proclamación del estado de guerra. La Patria está en peligro, y con ella las conquistas del pueblo trabajador y antifascista. Dos años y medio de guerra nos enseñan que para controlar los recursos indispensables para el triunfo no basta la buena voluntad, sino que es necesario adoptar medidas justas, rápidas y eficaces cuando el momento está centralizado en una mano competente. El estado de guerra, al ser el único, que tan excelentes resultados nos ha dado en el Ejército, y que en un pueblo puesto por entero a pie de guerra se extiende a todos los sectores de la rearguardia.

Con esta medida se asienta un rudo golpe a los elementos reacios en el cumplimiento de sus deberes patrióticos, a los traidores, espías, claudicantes y demás elementos al servicio de la invasión. La centralización del transporte, de las industrias de guerra, de la economía agrícola, la militarización de los ferrocarriles, etc., recibirá un fuerte impulso, muy provechoso para la victoria. Los obstáculos que se interponen a la centralización de todos los recursos económicos por la diversidad de sistemas que dificultan la buena marcha de los servicios de guerra desaparecerán. El espionaje y sabotaje, las maniobras de todos los enemigos encubiertos que intentan apuñalar por la espalda, encontrarán muy reducido su campo de acción.

Por estas razones, las medidas energéticas que implican la promulgación del estado de guerra solo pueden ser tomadas por los enemigos de la República y de la independencia de España.

De aquí por qué ni un solo español patriota dejará de aceptar con satisfacción esta saludable medida del Gobierno de Unión Nacional, que, al afirmar los resortes del Ministerio de Defensa Nacional, acorta los plazos para la victoria final de nuestro pueblo.

TODOS LOS ESPAÑOLES. SOLDADOS. TODO EL PUEBLO EN ESTADO DE GUERRA.

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNOS!

Verdad

DIARIO DEL PARTIDO COMUNISTA * S. E. I. C.

VALENCIA, MARTES 24 DE ENERO DE 1939. - 35 CTS. - VILARAGUT, 5 - TELEFONO 12837. TERCERA EPOCA. - AÑO III. - NUM. 468

Firme en su puesto de combate, el Gobierno de Unión Nacional, dispuesto a salvar al país de las garras de los invasores, acuerda mantener su residencia en Barcelona

Barcelona, 23. — Ayer domingo se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del doctor Negrín.

La reunión, que comenzó poco después de las diez de la noche, terminó cerca de la una de la madrugada.

A la salida, el ministro de Agricultura, señor Uribe, facilitó la siguiente referencia:

“El Consejo de ministros acordó en su reunión de hoy hacer pública la decisión del Gobierno de mantener su residencia en Barcelona, si bien desde hace tiempo adoptó las medidas necesarias para garantizar, ante cualquier eventualidad, el trabajo continuo de la administración del Estado y de la obra de Gobierno, preservándolos de las perturbaciones inherentes a las continuas agresiones aéreas de que es objeto Barcelona.

El Consejo de ministros ha examinado la situación creada por la ofensiva de los invasores y rebeldes, acordando nombrar una ponencia compuesta por el ministro de Trabajo, consejero de Asistencia Social de la Generalidad y el alcalde de Barcelona, para proceder a organizar la evacuación ordenada y metódica de la población civil afectada por las obras de fortificación y defensa.

Finalmente, el Gobierno acordó declarar el estado de guerra en todo el territorio de la República.”—Febus.



PROCLAMACIÓN DEL ESTADO DE GUERRA

Todos los españoles a cumplirlo con entusiasmo y disciplina

BANDO

Don José MIAJA MENAN, GENERAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES REPUBLICANOS Y GENERAL JEFE DEL GRUPO DE EJERCITOS DE LA REGIÓN CENTRAL

HAGO SABER:

De conformidad con lo dispuesto en el decreto de esta fecha, queda declarado el estado de guerra en todo el territorio dependiente de esta zona central, o sea las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Jaén, Granada, Córdoba, Badajoz, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Teruel, Castellón y Albacete; y, en consecuencia, con arreglo a lo prevenido en el párrafo tercero y artículo 95 de la Constitución de la República española, y a los artículos 53 y 171 del Código de Justicia Militar, y a los artículos 53 a 55 y 61 de la ley de Orden Público.

ORDENO Y MANDO:

ARTÍCULO PRIMERO.—De acuerdo con lo interior, queda declarado el estado de guerra en toda la zona que comprende las provincias anteriormente citadas.

ARTÍCULO SEGUNDO.—Queda prohibida la formación y circulación de grupos de tres o más personas, que sean disueltos por la fuerza si se resistieran a la primera intimación que previamente se les haga, siendo considerados en este caso, si desobedeciesen, como rebeldes o sediciosos.

Queda terminante y absolutamente prohibido aproximarse, desde la puesta a la salida del sol, a las vías férreas, dependencias militares, dependencias de agua, cuarteles, polvorines y dependencias militares. Bancos y establecimientos fabriles e industriales y edificios públicos.

ARTÍCULO TERCERO.—También serán considerados como rebeldes y sediciosos, todos los movilizados comprendidos en los llamamientos dictados por el Gobierno de la República, que no se presenten en las fechas y lugares señalados a los mismos, y de acuerdo con las instrucciones dictadas por mi autoridad.

ARTÍCULO CUARTO.—Serán repelidos por la fuerza, sin previa intimación, todos los actos de violencia realizados contra cuarteles, polvorines, dependencias militares, líneas férreas, carreteras o caminos, conducciones de agua y energía eléctrica, y los que se cometan contra edificios públicos o particulares, Bancos, fábricas o establecimientos destinados a fines de guerra y, en general, todos los atentados contra los medios de acción y vida del Ejército.

ARTÍCULO QUINTO.—Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra todos los actos de guerra.

ALOCUCIÓN DEL GENERAL MIAJA

“Las barreras opuestas al invasor, deben ser sostenidas en la rearguardia con el mismo sacrificio y tenacidad que lo están en el frente”

El general Miaja ha dirigido la siguiente alocución:

“Españoles: Hoy se ha cumplido un trámite que exigía la lucha que sostiene el pueblo contra sus invasores: ha sido declarado en todo el territorio republicano el estado de guerra.

La decisión tomada por el Gobierno de la República en el día de hoy es aquella que fué adoptada en nuestro país por motivos triviales las más de las veces. Ahora su implantación no significa sino acoplar el pueblo a las normas que naturalmente lleva consigo una guerra como la que estamos sosteniendo.

El pueblo español ha prestado desde el primer momento su apoyo incondicional a la causa, ha sacrificado muchas vidas en holocausto de su independencia y ha dado su máximo esfuerzo en las industrias, acelerando la producción nacional en

todos sus aspectos. Hoy el esfuerzo y el apoyo incondicional de todos debe ser acentuado para que las barreras opuestas al invasor, que son invulnerables en esta zona, estén sostenidas en la rearguardia con el mismo sacrificio y tenacidad que lo están en el frente.

Al llegar a mis manos, por imperativo de la Ley, y como representante del Gobierno de la República, nuevos resortes de mando, espero de todos que con el mismo entusiasmo que vinieron prestando su colaboración hasta ahora, lo sigan haciendo y mejorándolo, si cabe, para bien de la Patria, a la que honran con su noble esfuerzo; y advierto a los que cumplieran su misión con tibieza, que con la repulsa del pueblo llevarán el peso de las más duras sanciones que impone la Ley, pues exijo de ellos su incorporación al ritmo acelerado que la lucha requiere.

¡Por la Independencia de nuestra Patria!
¡Viva España! ¡Viva la República!
Vuestro general, MIAJA.”



HOY A LAS 7 DE LA TARDE, ASAMBLEA GENERAL

del Partido Comunista

Informará

JOSE PALAU

sobre el tema

El estado de guerra, justa medida del Gobierno

Es inexcusable la existencia de todos los Comités del Partido

En los frentes de Cataluña los soldados españoles oponen una resistencia enconada y heroica a las fuerzas de la invasión

PARTE DE GUERRA

Del DOMINGO

EJERCITO DE TIERRA

CATALUÑA.—Durante toda la jornada, los invasores y fuerzas españolas que los secundan han presionado intensamente en los sectores de Igualada y Vilafranca, consiguiendo, tras encarnizados combates, rectificar su línea a vanguardia.

La lucha prosigue con violencia a la hora de redactar este parte, en la zona de Sadurn de Noya, donde actúan las divisiones italianas de Litorio.

Nuestros aviones bombardearon y ametrallaron a baja altura importantes concentraciones de fuerzas y material.

En los demás frentes, sin noticias de interés.

AVIACION

Los aparatos italianos, presionando en sus habituales agresiones contra las poblaciones civiles de la rearguardia, bombardearon hoy nueve veces Barcelona, causando víctimas, cuyo número no puede precisarse a la hora de redactar este parte.

A las 10,35 horas, cinco trimotores sa.—Febus.

Del LUNES

EJERCITO DE TIERRA

CATALUÑA.—Con su habitual derroche de medios materiales, los invasores y fuerzas españolas que los secundan han persistido en sus ataques a nuestras posiciones, apoyados por la acción constante de la aviación italoalemana. Los soldados españoles resistieron heroicamente, causando al enemigo graves pérdidas.

Nuestras fuerzas se han visto obligadas a rectificar ligeramente sus líneas en algunos de los sectores.

En los demás frentes, sin noticias de interés.

AVIACION

Los aparatos de invasión agredieron hoy repetidamente la zona portuaria y casco urbano de Barcelona, causando víctimas entre la población civil. A las 16,45 horas de ayer, los trimotores italianos procedentes de su base de Mallorca, bombardearon los barrios marítimos de Valencia, alcanzando a dos mercaderes de nacionalidad francesa.—Febus.

Barcelona será un segundo Madrid

Los catalanes acuden en masa a los trabajos de fortificación

Barcelona, 23.—Como había sido ordenado por el Departamento de Economía de la Generalidad, todo el comercio de la ciudad ha aparecido hoy cerrado, para que todos los propios útiles, sin más excepciones que las puramente indispensables, se dediquen a los trabajos de fortificación.

Simultáneamente ha empezado en los cuarteles el alistamiento de voluntarios que desde primera hora de la mañana empiezan a acudir en número cada vez más grande.

Hombres, viejos, mujeres y muchachos patentizan, con la aportación espontánea de sus fuerzas, el deseo de hacer de Barcelona un segundo Madrid.

Una manifestación de mujeres recorrió ayer las calles más céntricas, llevando grandes pancartas y letreros alusivos a las obras. Uno de ellos decía: **CUIDADANOS, TODO EL PUEBLO, EN PIE PARA FORTIFICAR.**

A su paso por las calles respondía al llamamiento un gran número de brazos. La Industria Química ha suministrado en el día de hoy doscientos hombres dispuestos para salir mañana, a primera hora, a los lugares de fortificación, a las órdenes del mando.

De las fábricas de la industria textil se han inscrito cuatrocientos mujeres, dispuestas a fortificar en la zona que se les designe.—A. I. M. A.

La declaración del estado de guerra supone la centralización de todas las energías de España en manos del Ejército para que estén dedicadas al servicio de nuestra independencia. ¡Colaborad sin reservas a salvar la Patria en peligro, acatando las disposiciones de nuestro Gobierno! Porque el Ejército de la República es el pueblo mismo.

MUJER:
LA PATRIA TE NECESITA
ALISTATE
HOY MISMO EN LA
COMISION de AUXILIO
FEMENINO
CALLE DE LA PAZ, 38

El ministro de Estado español ha celebrado una conferencia con Bonnet

Paris, 23.—El ministro de Negocios Extranjeros, señor Bonnet, ha recibido, a última hora de la mañana, al ministro de Estado español, señor Alvarez del Vayo, al que acompañaba el embajador de España en París, señor Pascua. Ambos ministros celebraron una detenida conferencia, y se cree que en ella se trató de la guerra de España.—Febus.

Tribuna de Prensa

NUESTRA CONFERENCIA PROVINCIAL

Los campesinos en la lucha por la independencia

MASARROCHOS

La asamblea celebrada ha tenido carácter de asamblea de masas, por la calidad y cantidad de asistentes. Han estado en ella representados los partidos de Izquierda Republicana, Partido Comunista y U. G. T., que son las organizaciones existentes en la localidad. Presidió el acto el delegado del Consejo Municipal de Valencia, Juan José Doménech, informando Gracia Chabot, quien expuso la gravedad de las circunstancias actuales y la necesidad de cumplimentar, con urgencia, las órdenes del Gobierno. Señaló el importante papel de las mujeres en nuestra lucha, destacando ejemplos en la dirección de las organizaciones, en los sindicatos, en la fábrica y el campo, etc. Intervino en el acto el representante de I. R. y varios asistentes al acto, entre ellos algunas mujeres.

GODELLA

Informó el camarada Ibáñez, Godeo los acontecimientos actuales y la necesidad de intensificar el trabajo, la incorporación de la mujer y la vigilancia contra los emboscados y "quinta columna". Se abrió discusión para analizar la trascendencia de los decretos del Gobierno y los medios más convenientes para su rápida realización. El camarada Octavio remarcó la importancia de los trabajos de campo para el triunfo de nuestra lucha y la importancia que para los campesinos tiene el triunfo de la Independencia de España. Se convino unánimemente en que la mejor manera de ayudar al Gobierno consiste en acatar y cumplir sus disposiciones.

CASTELLÓN

LO QUE OPINAN LOS CAMPESINOS SOBRE NUESTRA CONFERENCIA

Había el representante de la Ejemplar Colectividad de Segorbe, Julio Bojmar, de la C. N. T. Nos explica el buen efecto que ha causado el hecho de que a un acto del Partido Comunista hayan sido invitados compañeros que no pertenecen a este Partido para tratar conjuntamente el mejor modo de dar solución a los problemas comunes al pueblo.

Había de las resoluciones adoptadas, que considera magníficas y dice: "Nosotros ya las estamos poniendo en práctica. La Colectividad tiene 500 hectáreas, que se trabajarán en su totalidad. Docientos de trigo, 100 de cebada. Podemos también llegar a los cinco mil kilos de patata. Este trabajo de siembra ha sido interrumpido hoy por causas... (que nos explica y que llamamos). Los fascistas demuestran la muerte y nosotros alimentos para el pueblo. Los decretos del Gobierno han sido acogidos por los colectivos de Segorbe con entusiasmo. De aquí nos vamos casi todos, y cuidaremos bien de que nadie deje de cumplir sus compromisos de español. Las compañeras y las hijas volverán a Segorbe y se harán cargo de las tierras."

MATILDE ABOCA

EL PARTIDO

SECTOR OESTE. Conferencia del Sector, el domingo, 22, a las diez de la mañana. Resumirá el camarada Mercader, del Buró Político del Comité Provincial.

Reunión preparatoria de la Conferencia del Sector, a la que deben acudir todos los delegados y Comités de Célula, hoy martes, 24, a las diez treinta, en Jesús, 126.

UNA IMPORTANTE DISPOSICION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Sin restar un solo hombre al frente las labores del campo estarán atendidas

EL COMPORTAMIENTO DE LOS CAMPESINOS HA SIDO LA BASE DE NUESTRA RESISTENCIA

Excmo. Sr.: Uno de los problemas más importantes a que han debido acudir el Gobierno de la República en la guerra que está sosteniendo contra la invasión es el de la asistencia que reclama la economía de la producción agrícola para que ésta no sufra la decadencia que puede deducirse de todas las circunstancias desfavorables que concurren en la anomia del trabajo campesino.

Las sucesivas cosechas que se obtienen durante el transcurso de una año agrícola tienen especiales exigencias respecto a la tierra que es cultivada y a los elementos necesarios para ese cultivo. Pero éstas no son menores en orden a la actuación inteligente y abnegada del agricultor a cuyo cargo corre la ejecución del esfuerzo necesario para el éxito de la empresa, y la influencia del factor trabajo en la vida campesina es decisiva.

Por esto la agricultura de la zona sometida a la legalidad republicana es más intensiva, más próspera y más firme que la de la zona invadida, a pesar de las grandes dificultades de orden material con que tropieza aquélla, porque el campesino siente la satisfacción interior de trabajar la tierra por sí, la consideración que la República, a través de su tarea legislativa, dió a la vida rural española.

Merced al comportamiento de nuestros agricultores ha podido conservarse el interés de productividad del campo en un nivel elevado, que en muchos cultivos es superior al de la agricultura anterior a 1936, habiéndose transformado amplias extensiones de terreno en zonas de paz, en sostenedores de las necesidades de la guerra, y así ha podido disponer hasta ahora la España republicana de una base sólida de resistencia, a pesar de los estragos y devastaciones de la acción bélica del enemigo.

LAS MUJERES DEBEN SUSTITUIR A TODOS LOS CAMPESINOS QUE SE INCORPORA

Decretada en el momento presente por el Gobierno de la República la movilización general, a fin de que se oponga a la fuerza de la invasión todo el vigor de los hombres amantes de su libertad, interesa que la vida campesina, tal como hoy transcurre, no sufra el trastorno que representaría el abandono de los trabajos de todo orden, que en la vida rural tiene una forma de indeclinable continuidad. La obtención de las cosechas y el mantenimiento y crianza del ganado de todas clases exige el esfuerzo perseverante y la vigilancia permanente dentro de la explotación rural, sin lo cual, no sólo se paralizaría la marcha de los trabajos, sino que se vería aminorar el esfuerzo acumulado en el curso de una campaña agrícola, hasta que llega a la recolección.

Y esta continuidad se puede y debe lograr en el presente momento con la incorporación inmediata de la mujer al trabajo rural, ya que nuestras campesinas sienten la causa popular y están penetradas de la necesidad de sustituir en sus tareas al hombre que por deber ante la Patria y por su propio convencimiento se encuentra en las filas del Ejército de la República.

Por lo que antecede, vengo en disponer:

LAS TAREAS DEL CAMPO LAS REALIZARAN LAS MUJERES Y LOS HOMBRES MAYORES DE CUARENTA Y CINCO AÑOS

Primero.—Las Juntas provinciales de Trabajo agrícola procederán a realizar, por conducto de los Comités agrícolas locales, un reajuste del personal dedicado a las faenas del campo, según las necesidades de los cultivos, partiendo de la base de la institución en las labores de los campesinos pertenecientes a los reemplazos incorporados a filas por los vecinos de la localidad mayores de cuarenta y cinco años y las mujeres aptas para dichos trabajos.

UN CENSO CAMPESINO QUE DEBERA ESTAR HECHO ESTE MISMO MES

Segundo.—A tales fines, dichos Comités agrícolas realizarán, en un plazo que terminará el día 31 del mes en curso, un censo campesino que comprenda:

NORMAS PARA EL REAJUSTE DE ESTE PERSONAL

Tercero.—Con estos censos, y atendiendo a las instrucciones que las Juntas provinciales de Trabajo agrícola facilitarán oportunamente, los Comités agrícolas locales desarrollarán el plan de incorporación al trabajo de hombres no movilizados y mujeres, teniendo en cuenta las especiales condiciones de cada uno, las características regionales del cultivo y las preferencias por el trabajo en la tierra, propia o arrendada, que deben ser atendidas con el mayor interés y respeto.

LA INCORPORACION DEBE EMPEZAR INMEDIATAMENTE

Quarto.—Esta incorporación debe comenzar inmediatamente, velando los organismos dependientes de este Ministerio para que la ejecución sea rápida y ajustada a las posibilidades de cada zona, y a la Junta Superior del Trabajo Agrícola.

El Partido Comunista francés pone en práctica todos los medios para que España sea de los españoles

París, 23.—Consciente de la necesidad de intensificar la ayuda a la República española, cuya independencia se halla amenazada por las tropas italianas, el Partido Comunista Nacional del Partido Comunista francés, ha resuelto poner en práctica todos los medios posibles para obtener que España sea de los españoles, y Francia, para los franceses.

La Conferencia Nacional del Partido Comunista ha pedido a la Delegación de la que forman parte Marcel Cachin, Gabriel Perri, Franchot y Leon Blum:

Primero. Pedir al Comité Nacional de la Concentración Universal por la Paz que organice urgentemente la reunión de los trescientos dieciocho diputados que se han pronunciado en favor de la República española, a fin de estudiar las

medidas oportunas, vista la gravedad de la situación.

Segundo. Proponer al Partido Socialista, al Partido Radical, a la Unión Socialista y Radical, a la C. G. T., a la Liga de los Derechos del Hombre y al Comité Pro Paz y Libertad la organización inmediata de una gran campaña de mítines y de manifestaciones populares para ayudar a España, haciendo un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad y a todos los organismos que quieran asociarse al movimiento de solidaridad para asegurar la salvación de España y asegurar al mismo tiempo la salvación de Francia.—A. I. M. A.

París, 23.—La última sesión de la Conferencia Nacional del Partido Comunista

Exalta la serenidad y firmeza que en

Concreta el papel de la mujer en la guerra, haciendo ver la obligación de todo tipo que tiene la mujer de ocupar los puestos que quedan abandonados por la incorporación a filas.

Resaltó la obligación de todos los partidos, organizaciones y sindicatos, de capacitar a la mujer para estas sustituciones, para conseguir que no haya ninguna insubstitución.

Recordó de qué manera Cataluña, con su ofensiva del Ebro, salvó a Valencia, diciendo que nuestra ayuda a Cataluña debe ser en estos momentos rápida y directa.

Hece un recuerdo histórico del heroísmo del pueblo español y destacando el valor valenciano por defender su independencia y su libertad para acabar diciendo que este pueblo abrirá, en la presente ocasión, como en todas las pasadas, comportándose con el mismo heroísmo.

Seguidamente habló Vicente Lillo, en representación del Partido Sindicalista.

DISCURSO DEL CAMARADA SANCHEZ ESTEBAN

A continuación, representando al Partido Comunista, habló el camarada Sánchez Esteban.

Empezó diciendo que en este acto se despidía del pueblo valenciano por tener que cumplir sus deberes militares.

Habló del panorama internacional, señalando los actos de solidaridad proletaria del mundo, que, con nuestra resistencia heroica, vamos provocando en todos los países democráticos.

Intervención de VILA VILAR. Cierra el acto Vila Vilar, que habla en representación de Izquierda Republicana.

Acaba exponiendo también, como frase magnífica, la de la consigna del Gobierno de «Resistir».

Habló de la necesidad del trabajo intensivo en la retaguardia.

«Yo hago que decir hoy me he cumplido la obligación, pero hoy me he superado en el cumplimiento de mi obligación».

Lanzó la sugerencia, al referirse a los insubstituidos y a la incorporación de la mujer al trabajo en la retaguardia, de que los maestros y maestras sustituyan, por su capacidad y por su preparación, en las oficinas del Estado a los que se hayan de incorporar a filas, ya que la enseñanza por tres o cuatro meses no remite el analfabetismo.

Acabó diciendo que cree firmemente en nuestra victoria.

Un gran mitin del Partido Comunista

“Los avances del enemigo sobre Cataluña, tienen que hacernos vibrar como si el peligro se cerniera sobre Madrid” ha dicho “Pasionaria”

Al gran mitin organizado por el Partido Comunista en el Monumental Círculo, ha asistido el anticomunista García Moreno y una representación de los miembros del “José Luis Díez”.

Después de la intervención de Isidro Diez, la camarada Dolores Ibárruri pronunció un discurso muy enérgico, en el que expuso cómo el pueblo catalán sufre los efectos de la guerra. “En Madrid hemos de hacer igual. Que todas las mujeres sean las más esforzadas en la vigilancia para impedir que haya emboscados o “héroe” de guerrilla”.

“Ojalá la madre de un soldado, de un soldado como es mi hijo, al que he venido de la Unión Soviética, donde es”.

“Estáis dispuestos a bajar la cabeza bajo el yugo de los invasores?”

“Estáis dispuestos a dar vuestra sangre y vuestra vida por la causa de la República?”

Un “No!” y un “Sí!” atronadores fueron la contestación a las preguntas de Pasionaria, la cual añadió:

“Pues entonces, adelante hasta la victoria”.

Grandes aplausos acogieron las últimas palabras de Pasionaria, que se repitieron en diversos párrafos de los discursos de los camaradas que intervinieron.

La banda interpretó «La Internacional» y «El himno nacional y otros, que fueron aplaudidos, finalizando el acto en medio de gran entusiasmo.—A. I. M. A.

DISPOSICIONES

Barcelona, 23.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes circulares:

PRESIDENCIA.—Decreto declarando el estado de guerra en todo el territorio de la República.

HACIENDA.—Orden autorizando al director general del Tesoro, Banca y Ahorro, para la puesta en circulación de monedas de 25 céntimos, a medida que las necesidades del mercado lo requieran.

GOBERNACION.—Orden creando una sección Hip-Móvil en cada División de Asalto y plantillas de personal, ganado y material, que constituirán cada sección.

UNA BRIGADA DE FUERZAS BLINDADAS, RECOMENDADA CON LA MEDALLA DEL VALOR.

Barcelona, 23.—El «Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional» publica las siguientes circulares:

Declarando exenta la Comandancia General de Gerona, que dependerá directamente de la Subsecretaría del Ejército de Tierra. Asimismo, se nombra comandante militar de Gerona, con jurisdicción en toda la provincia, al general don Sebastián Pozas.

Nombrando ayudante de campo del general don José Aranguren, comandante militar de Valencia, al mayor de Infantería don Adolfo Carretero Barrio.

Concediendo la Medalla del Valor a la segunda Brigada de Fuerzas Blindadas, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha unidad en los combates desarrollados en las últimas operaciones.—Fébus.

¡Ni un solo español puede ignorar que la Patria le necesita!

¡A las armas los hombres!

¡Todas las mujeres a los puestos de trabajo!

El Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. de las industrias Textil, Piel y Anexos, ha publicado un vibrante Manifiesto en el que, entre otras cosas, dice:

1.º Ni un solo hombre o mujer de nuestra industria debe estar sin trabajar activamente; ni un solo ser en los trabajos propios de la misma, desahuciándose de ella y acudiendo, ayudando las mujeres a los hombres no útiles para empujar las armas, al campamento de nuestro país en sus labores que pueden ser ocupados en ellas, y el resto pondrá a la disposición del Gobierno para que los utilice en los trabajos que considere propios.

2.º Los hombres útiles para empujar el fusil o los utensilios de fortificación, inscribiéndose rápidamente, como voluntarios, del glorioso Ejército español de la independencia.

3.º Concentrando las fuerzas de la producción en las fábricas de mejor utilización y con fuerza hidráulica, estableciendo en ellas turnos permanentes para trabajar en producción durante las veinticuatro horas del día y renunciando a los descansos semanales habituales.

4.º Que los puestos que de tradición habían sido ocupados por los hombres sean desempeñados por mujeres.

5.º Producir más y mejor que nunca.

COMITE NACIONAL DE ENLACE DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL, PIEL, VESTIR Y ANEXOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA Comité Provincial de Valencia

A todos los militantes movilizados

Todos los militantes del Partido, comprendidos en los reemplazos últimamente llamados a filas, pasarán por la Secretaría de Organización del Comité Provincial para llenar la ficha a efecto del Control y estadística

La industria gastronómica de Barcelona ha reducido el número de sus “insubstituidos”

Barcelona, 23.—A fin de dar cumplimiento a la orden del Departamento de Economía, de la Generalidad, la Comisión Interventora de la Industria Gastronómica ha tomado la determinación de que a partir del día de hoy, y hasta nueva orden, dejen de funcionar y quedarán totalmente cerrados al público todos los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares, que a la orden del Departamento de Economía, de la Generalidad, de los restaurantes infantiles, populares, económicos y especiales.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

VALENCIA

Consejería Municipal de Abastecimiento

RACIONAMIENTO DE ARROZ Y LENTEJAS

Se pone en conocimiento del público, que a partir de hoy, martes, se procederá al racionamiento de arroz y lentejas, a razón de 250 gramos de arroz por persona y 200 pesetas kilo, y 100 gramos de lentejas, por persona, y 2,30 pesetas kilo.

El pueblo valenciano acoge con entusiasmo la proclamación del estado de guerra

A mediodía salió de la Comandancia Militar una compañía de Infantería, con su escuadra, banda de música y cornetas, para proclamar el estado de guerra en la ciudad. El primer lugar donde se leyó el bando del general Mijaíl fue frente al Gobierno Civil. Las tropas presentaron armas. El capitán don Miguel Borrión dio lectura al bando declarando la ley marcial. Terminada la lectura, se interpretó el himno nacional. El público acogió la lectura con vivas a la República y aplausos. Dichas fuerzas, seguidas por numeroso público, se dirigieron a varios lugares de la ciudad y del exterior, repitiendo la lectura. En todas partes fueron acogidas con entusiasmo. A las tres y treinta y cinco de la tarde, la compañía encargada de dar publicidad al bando regresó a la Comandancia, siendo ovacionada.

Por orden expresa del general Mijaíl, las autoridades civiles continuarán en sus puestos, resignando el mando en las militares en cuanto afecta al orden público.

A los movilizados de Marina

DON JOSE ADAN PEREZ, SUBINSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS MARITIMOS Y DELEGADO MARITIMO ACCIDENTAL DE ESTA PROVINCIA

Hago saber: Que el excelentísimo señor almirante jefe de la Base Naval de Cartagena ha dictado las disposiciones siguientes, con el fin de llevar a efecto la incorporación a filas de los reemplazos de marinería cuya movilización ha sido decretada por O. M. del 15 del actual, “D. O.” núm. 18.)

1.º Los inscriptos comprendidos en el reemplazo de 1918, se incorporarán en esta Delegación Marítima (Gran Vía Duran, núm. 55), los días 23 y 24 del corriente.

2.º Los comprendidos en el reemplazo de 1919, los días 25 y 26, también de los corrientes.

3.º Los de 1918, el 28 y 29.

4.º Los de 1916 y 1917 se incorporarán los días 31 del actual y 1 de febrero próximo.

5.º Todos los movilizados deberán presentarse provistos de manta, plato, cubierto y calzado, todo en buen uso.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose, además, que no se hará otra citación en su presente.

COMITE NACIONAL DE ENLACE DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL, PIEL, VESTIR Y ANEXOS

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA Comité Provincial de Valencia

A todos los militantes movilizados

Todos los militantes del Partido, comprendidos en los reemplazos últimamente llamados a filas, pasarán por la Secretaría de Organización del Comité Provincial para llenar la ficha a efecto del Control y estadística

La industria gastronómica de Barcelona ha reducido el número de sus “insubstituidos”

Barcelona, 23.—A fin de dar cumplimiento a la orden del Departamento de Economía, de la Generalidad, la Comisión Interventora de la Industria Gastronómica ha tomado la determinación de que a partir del día de hoy, y hasta nueva orden, dejen de funcionar y quedarán totalmente cerrados al público todos los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares, que a la orden del Departamento de Economía, de la Generalidad, de los restaurantes infantiles, populares, económicos y especiales.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.

Los hoteles funcionarán únicamente en la parte correspondiente a alojamiento, disminuyendo integralmente a la población los establecimientos de la industria, bares, cafés, restaurantes, tabernas y similares.